

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Honda, departamento de Tolima

El día tres (3) de marzo de 2022, en el Centro de Integración Ciudadana El Triunfo en el municipio Honda, departamento de Tolima, a las diez (10:00) am. se da inicio a la Audiencia Pública Informativa y de Participación de Terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión N°HG7-132, PEJ-09221, UBM-09591, SC9-08411, 501764, 500016, 502050, 502419, 502569, 502026, 500009 convocada mediante auto GCM No.13 del 03 de febrero de 2022.

Antes de iniciar esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo con el artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

En cumplimiento a la ley de garantías y a las prohibiciones y faltas por intervención en política, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todos los aspirantes a cargos de elección popular para las próximas elecciones abstenerse de participar en esta actividad so pena de poder incurrir en las prohibiciones, inhabilidades y penas contenidas en la ley.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Doctora Ana María González Borrero, Gerente de Contratación y Titulación Minera de la Agencia Nacional de Minería
- Abogado del Grupo de Contratación y Titulación: Harvey Alejandro Nieto
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Dr. Anderson Vergara, Secretario de Gobierno del municipio de Honda

Desarrollo de la audiencia:

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que

para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Los participantes intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

ORDEN DEL DÍA

1- INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Informa que el día de hoy sobre el municipio de Honda, se traen once (11) propuestas de contrato de concesión, las cuales fueron viabilizadas en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, es decir, son idóneas para convertirse en contratos de concesión. Posterior a tales evaluaciones, se lleva a cabo un espacio de coordinación y concurrencia con la alcaldía, la cual ya se realizó y en la que se determinó el potencial minero del municipio, se indicaron las zonas en las que se puede y no se puede ejercer la actividad, y en las que se puede ejercer con determinadas restricciones. Posteriormente, se debe llevar a cabo el espacio de Audiencia Pública que se está llevando a cabo en este momento, en el cual la comunidad es la protagonista, en el que se les pueda informar de qué se trató todo el proceso de evaluación y posteriormente la comunidad pueda hacer sus observaciones respecto a las propuestas de contrato de concesión expuestas. Precisa que se deberán llevar a cabo audiencias en cada uno de los municipios donde las propuestas tenga área de influencia.

Expresa que el espacio de audiencia pública ha venido dando un giro, pues dentro de la presentación hay un punto muy importante que es el Plan de Gestión Social – PGS, el cual empieza a construirse desde este momento con las observaciones que la comunidad realice en la audiencia acerca de sus necesidades, lo que esperan de los titulares. Anteriormente estos PGS se construían entre la empresa y la ANM, pero esto ha cambiado y hoy día la comunidad tiene un papel importante y se genera un espacio de dialogo que empieza desde hoy en la audiencia pública. De allí la importancia que la comunidad participe, y es por esto

que reitera que, aunque existe un protocolo de inscripción previa, siempre se abre el espacio de participación a todos. Lo anterior en el marco del programa que desde la ANM se ha llamado Minería con ADN social que se compone de varias acciones, entre estas el PGS, Mujer Minera, programas de reconversión laboral y jóvenes mineros.

Precisa que esta audiencia genera la autorización para el inicio de la etapa de exploración, no de explotación, porque para pasar a esa etapa deberán tramitar la licencia ambiental con la corporación autónoma regional, presentar un Plan de Trabajos y Obras-PTO y el PGS. De manera que hasta el momento no se cuenta con un proyecto minero como tal, es apenas el inicio de un proceso de exploración.

El Secretario de Gobierno Anderson Vergara inicia extendiendo un saludo de parte del alcalde municipio de Honda, Richar Fabián Cardozo, quien mas tarde se hará presente. Expresa que como Secretaría de Gobierno y en compañía de la dirección de la UMATA se encuentran presentes liderando el proceso. Su propósito como alcaldía es dar cumplimiento a unas disposiciones legales en materia de apoyo, pues la autoridad minera es la ANM y como ente local están acompañando y apoyando el proceso que lidera la ANM.

Evidencian que la ANM tiene un equipo interdisciplinario profesional que estudia adecuadamente las propuestas de contrato de concesión y es el estudio técnico, financiero y jurídico que hoy los trae este paso de la audiencia pública. Por otra parte, menciona que es de su conocimiento que las propuestas son de materiales de construcción, no hay solicitudes de minerales preciosos. Reitera que como ente territorial se encuentran acompañando y apoyando este proceso y audiencia citada por la misma ANM por medio de un auto de convocatoria. Se encuentra también presente el Dr. Galeano en representación del Consejo municipal, la comunidad, todos aquí presentes para conocer el trámite minero, ver que inicialmente se realizará una etapa de exploración que no tendrá impacto ambiental. Quieren desde la alcaldía que la minería en el municipio sea bien hecha y legal.

Posteriormente se hace presente el alcalde municipal Richar Fabián Cardozo, saluda a los presentes, expresa que es muy importante para la Alcaldía brindar acompañamiento en todo este proceso y en esta etapa previa que se debe surtir en la cual es necesario que quede claro que la alcaldía no quien otorga los títulos, sino que son partícipes de validar, revisar, hacer un seguimiento para que las cosas se realicen de manera adecuada. Indica que la mayoría de títulos que se están tramitando son para materiales de construcción, de manera que en la medida que se obtengan los títulos y la posterior licencia, eso traerá beneficios para el municipio. Refiere que debe retirarse de la audiencia puesto que hay otras actividades simultaneas que debe atender.

3- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS

El Abogado Harvey Alejandro Nieto Omeara continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez obtenido el Contrato de Concesión Minera. Expone cómo se desarrollan las evaluaciones técnicas,

NIT.900.500.018-2

económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

Nuevamente el Dr. Nieto Omeara presenta las propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:



NIT.900.500.018-2

Propuesta de Contrato de Concesión HG7-132		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	HG7-132	
MINERAL	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	
FECHA DE RADICACIÓN	7 DE JULIO DE 2006	
PROPONENTE	CARMENZA CAMERO PABON, JOSE FABIAN RUEDA ORJUELA	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	308,9912 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA	

Propuesta de Contrato de Concesión PEJ-09221		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	PEJ-09221	
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	
FECHA DE RADICACIÓN	19 DE MAYO DE 2014	
PROPONENTE	JULIO CESAR SALGADO GALEANO	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	83,3653 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. 64,4 % CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA Y EL 35,6% AL MUNICIPIO DE VICTORIA- CALDAS	
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA, VICTORIA-CALDAS	

NIT.900.500.018-2

Propuesta de Contrato de Concesión UBM-09591	
N° EXPEDIENTE	UBM-09591
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	22 DE FEBRERO DE 2019
PROPONENTE	CEMEX COLOMBIA S.A.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	505,2774 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. 11,3 % CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA, 59% AL MUNICIPIO DE GUADUAS-CUNDIMARCA Y EL 29,8% AL MUNICIPIO ARMERO (GUYABAL)-TOLIMA
UBICACIÓN	HONDA - TOLIMA, GUADUAS-CUNDINAMARCA, ARMERO (GUAYABAL) - TOLIMA.

Propuesta de Contrato de Concesión SC9-08411	
N° EXPEDIENTE	SC9-08411
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)
FECHA DE RADICACIÓN	9 DE MARZO DE 2017
PROPONENTE	JAIRO ENRRIQUE ROA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	230,488 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. 57,3 % CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA Y 42.7% AL MUNICIPIO DE GUADUAS-CUNDIMARCA.
UBICACIÓN	HONDA - TOLIMA, GUADUAS-CUNDINAMARCA.

NIT.900.500.018-2

Propuesta de Contrato de Concesión 501764	
N° EXPEDIENTE	501764
MINERAL	RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	10 DE MAYO DE 2021
PROPONENTE	AGREGADOS TETUAN SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	72,334 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA.

Propuesta de Contrato de Concesión 500016	
N° EXPEDIENTE	500016
MINERAL	ARENAS, GRAVAS
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE ENERO DE 2020
PROPONENTE	MARCO TULIO TORRES NIÑO
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	40,4529 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA.

NIT.900.500.018-2

Propuesta de Contrato de Concesión 502050	
N° EXPEDIENTE	502050
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)
FECHA DE RADICACIÓN	6 DE JULIO DE 2021
PROPONENTE	RICARDO MORENO MORALES
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	52,718 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. 18,5% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA Y 81,5% AL MUNICIPIO DE VICTORIA-CALDAS.
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA, VICTORIA-CALDAS.

Propuesta de Contrato de Concesión 502419	
N° EXPEDIENTE	502419
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)
FECHA DE RADICACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2021
PROPONENTE	OLGA ELENA ZAPATA ARIAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	99,306 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. 52,0%% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA Y 48,0%% AL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA, LA DORADA-CALDAS.

NIT.900.500.018-2

Propuesta de Contrato de Concesión 502569	
N° EXPEDIENTE	502569
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROPONENTE	GRUPO RAMOS CHARRY S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	163,058 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. 50,5% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA Y 49,5% AL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA, LA DORADA-CALDAS.

Propuesta de Contrato de Concesión 502026	
N° EXPEDIENTE	502026
MINERAL	ARENAS, ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO), RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	25 DE JUNIO DE 2021
PROPONENTE	ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS GRUP SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	69,7624 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. 41.8% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA Y 58,2% AL MUNICIPIO DE GUADUAS-CUNDINAMARCA.
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA, GUADUAS-CUNDINAMARCA.

Propuesta de Contrato de Concesión 500009	
N° EXPEDIENTE	500009
MINERAL	RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE ENERO DE 2020
PROPONENTE	AGREGADOS TETUAN SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	295,4323 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	HONDA – TOLIMA

4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Intervención de las personas inscritas

- Sergio Villada Abendaño, jefe de relaciones comunitarias e impacto social de la empresa Cemex Colombia. Se encuentran presentes el día de hoy en coherencia con el sentido de la audiencia pública que es conocer toda la información compartida por la ANM, tener un acercamiento con las autoridades locales, pero, sobre todo, conocer a la comunidad e iniciar el proceso de relacionamiento desde estas primeras etapas.
- Julio Robayo. Refiere que viene acompañado de Álvaro Andrés Galindo Secretario de Infraestructura de Mariquita, Daniel Escobar representante de la UMATA de Mariquita, la cual es zona de influencia de estos títulos. Expresa su apoyo a la propuesta del señor Ricardo Moreno Morales.
- Vladimir Vergara, geólogo de profesión, inicialmente agradece a la ANM por facilitar estos espacios de participación y la socialización de los diferentes proyectos. Finalmente refiere ser asesor de algunos proponentes y estar a disposición de colaborar en lo que se requiera.
- Daniel Escobar, ingeniero ambiental de la alcaldía de Mariquita, refiere que ha venido acompañando el proceso de la solicitud 502050, pues tienen una gran necesidad de material para reparación de las vías, indica que, de las 42 veredas, 39 se encuentran

en la zona alta de montaña y tienen una emergencia vial, pero no tienen de donde extraer el material necesario para arreglar las vías. Expresa el interés que el municipio de Mariquita tiene para que se otorgue dicho título.

- Jairo Roa titular de la propuesta SC9-08411, le pregunta que en el caso de las propuestas que se están viabilizando e implican otros municipios, en su caso Guaduas, tendrían alguna prioridad en el proceso. Además, pregunta si en el municipio había licencias temporales vigentes para la explotación de estos minerales.
- Gilbey García refiere ser geólogo asesor de la propuesta PEJ-09221 de Julio Cesar Salgado Galeano y hace alusión a lo informado acerca de que las propuestas que comparten área con otros municipios no podrán ser tituladas aún. Indica que, en su caso, su propuesta esta en proceso desde el 2016 y pensaba que a partir de esta audiencia ya tendrían viabilidad para continuar con el trámite y existe la necesidad urgente del material. Quisiera saber cuanto es el tiempo que la ANM tiene para programar las audiencias faltantes o si es suficiente si como titulares asistieron a la audiencia del municipio donde se tiene mayor porcentaje de la propuesta.

Por otra parte, pregunta si respecto al PGS, este es equivalente al apartado social que se realiza en el marco de la licencia ambiental, pregunta si los términos de referencia que pone la ANM son distintos o se podrían tomar las mismas acciones propuestas para la licencia ambiental.

- Álvaro Andrés Galindo, secretario de infraestructura de San Sebastián de Mariquita, retomando lo dicho por el señor Andrés Escobar, son zona de influencia de la 502050, título que es de gran interés para la administración por lo ya mencionado respecto a las 47 veredas y para recebo de las vías. Si bien el título no esta sobre San Sebastián de Mariquita, si esta en su área de influencia y podría beneficiarlos, incluso en temas laborales. Considera desde que el proceso sea bien llevado, les generara beneficios.
- Fabián Camilo Rueda, representa la placa HG7-132, agradece el espacio de audiencia. Refiere que este título generará beneficios a nivel comunidad y en especial este título que el lugar donde se encuentra, presenta dificultades para el acceso a la vereda, al igual que la parte urbana de Honda.
- Henry Berjan, indica venir en representación de la propuesta 502419 y refiere que esa solicitud también hace parte del municipio de La Dorada, Caldas, en donde ya han hecho acercamientos con el alcalde. Quisiera saber cual sería la fecha para la concertación de audiencia en la Dorada.
- Leonardo Useche, indica venir en representación de la propuesta 502050 y habla en nombre de sus compañeros, catorce paleros que viven de ese título y quisieran que se agilizará el proceso para poder trabajar.

NIT.900.500.018-2

- Andrés Velasco, quisiera saber qué pasa con los títulos que se encuentran en predios privados, conocer cuales serían los beneficios para esos predios en donde se otorgarían los títulos, qué podría pasar y cual es el camino a recorrer en ese tema.

La Dra. Ana María González procede a brindar respuesta a las intervenciones realizadas. Inicia mencionando que la mayoría de participantes han sido proponentes y personas que apoyan la titulación. Aduce que para la ANM estos espacios de participación son muy importantes porque permiten conocer las preocupaciones de la comunidad y en relación a esto, le llamó la atención la intervención del señor Leonardo respecto a la formalización de catorce paleros y que están a la espera de la titulación.

Por otra parte, dando respuesta a varios interrogantes al respecto, reafirma que es necesario hacer las demás audiencias en los municipios donde las propuestas tengan área, las únicas que hasta el momento obtendrán el contrato de concesión son las cuatro que únicamente tienen área sobre el municipio de Honda, las demás deberán esperar hasta que se haga el proceso en los demás municipios. Expresa que Caldas es un departamento complejo en lo que respecta a la minería, esto desde la experiencia que se ha tuvo el año pasado, no obstante, esto no quiere decir que no se vayan hacer las audiencias. Teniendo en cuenta que el señor Henry Berjan refiere tener un trabajo de relacionamiento adelantado con la alcaldía de La Dorada, sería de gran ayuda que apoyara la comunicación con el alcalde para poder planear la audiencia.

Informa que ya solicitó a su equipo empezar a trabajar en pro de las audiencias en los municipios faltantes como Guaduas, La Dorada, La Victoria. La intención de la ANM es titular la mayor cantidad de propuestas posibles antes de que acabe la administración y no dejar esos baches de audiencias.

En cuanto a la pregunta del señor Gilbey acerca de si los términos de referencia del PGS y la licencia ambiental son diferentes, responde que sí, no obstante, se pueden replicar o compartir algunas de las acciones en los dos instrumentos si cumplen con los criterios.

Respondiendo al señor Álvaro y al secretario de infraestructura, en cuanto a su interés en la propuesta 502050, refiere que es importante que apoyen la gestión con la alcaldía, pues si bien la ANM es la autoridad minera, se procura hacer todo de manera coordinada con las administraciones municipales.

En respuesta al señor Andrés Velasco y su pregunta acerca de la titularidad o propiedad del suelo, reitera que en este espacio se esta dando titularidad sobre el subsuelo, no se esta desplazando la propiedad de los dueños del suelo. Desde este momento debe iniciar un dialogo entre los propietarios del suelo y las personas que obtengan la autorización para la explotación del suelo y no se podrá iniciar ninguna actividad hasta que se llegue a un consenso entre las partes. A esta figura se le denomina servidumbre minera, son acuerdos particulares entre el titular minero y el propietario del suelo.

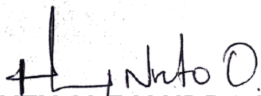
NIT.900.500.018-2

5-CIERRE DE LA AUDIENCIA

La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico al igual que el de la persona a cargo del PGS.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación Minera



HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA
Abogado Grupo de Contratación Minera



LINDA HARYTH GÓMEZ ARTUNDUAGA
Psicóloga Grupo de Contratación Minera